

Vocal primero, don Carlos Santolaria Morros, Catedrático de la Universidad de Oviedo; Vocal segundo, don Alfonso Miguel Gañán Calvo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla; Vocal tercero, don Luis Adrián Aisa Miguel, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don César Dopazo García, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Manuel Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero, don Amable Liñán Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; Vocal segundo, don Antonio Luis Sánchez Pérez, Profesor titular de la Universidad «Carlos III»; Vocal tercero, don Francisco Javier Bilbao Echevarría, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

3161 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se declara concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Convocada a concurso por Resolución rectoral de la Universidad de Vigo de 19 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1998), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión prevista en el artículo 14 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado resolvió declarar la no provisión de la plaza referenciada del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria y concluido el procedimiento selectivo.

Vigo, 18 de enero de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

3162 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1999, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se modifica la de 9 de noviembre de 1998, por la que se convocó a concurso de acceso una plaza de Catedrático de Universidad.*

Por Resolución 014/98, de 9 de noviembre, de este Rectorado («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 21 de diciembre de 1998), se acordó convocar a concurso de acceso la plaza de Catedrático de Universidad CU002/98, perteneciente al área de conocimiento «Organización de Empresas».

Advertido error en la redacción de la citada Resolución, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 5/1998, de 3 de agosto, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se crea la Universidad Politécnica de Cartagena, acuerda:

1.º Modificar el texto del acuerdo contenido en la mencionada Resolución 014/98, en los siguientes términos:

En el párrafo segundo de la Resolución de 9 de noviembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca a concurso de acceso una plaza de Catedrático de Universidad, donde dice: «Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de méritos la plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:», debe decir: «Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso la plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:».

2.º Como quiera que el error de redacción a que se alude en el número anterior pudiera inducir a confusión a los posibles interesados en tomar parte en el concurso de que se trata, resulta conveniente establecer un nuevo plazo de presentación de soli-

citudes, por lo que quienes deseen tomar parte en este concurso podrán presentar su solicitud, con los requisitos y formalidades que se establecen en la Resolución de 9 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 21 de diciembre), en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución (R-016/99), de 21 de enero de 1999, en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 21 de enero de 1999.—El Rector-Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

3163 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1999, de la Universidad de Zaragoza, de corrección de errores del anexo I a la Resolución de 9 de diciembre de 1998 por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el anexo I a la Resolución de esta Universidad de 9 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1999), por la que se convocaban a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto subsanar dicho error:

Donde dice: «Plaza número 059. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Actividades docentes: Fiscalidad de la empresa en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.»; debe decir: «Plaza número 059. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Actividades docentes: Fiscalidad de la empresa en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.».

El plazo de presentación de solicitudes para esta plaza número 059, será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 26 de enero de 1999.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

3164 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige errata en la de 23 de diciembre de 1998, por la que se convocaban a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y se amplía el plazo de presentación de solicitudes a plaza docente del concurso número 751.*

Publicada Resolución de la Universidad de Alicante, de 23 de diciembre de 1998, en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, por la cual se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, ha sido detectada una errata en la página 4193, columna izquierda, primer párrafo, transcribiéndose a continuación la rectificación oportuna:

Donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad (A-0876)»; debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-0876)».

Dado que la errata detectada afecta a la naturaleza de la plaza convocada en cuanto que son distintos los requisitos exigidos para Profesores titulares de Escuela Universitaria y para Profesor titular de Universidad, este Rectorado resuelve que el plazo de presentación de solicitudes para la plaza de referencia, de veinte días hábiles, sea de nuevo abierto, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 29 de enero de 1999.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.